

## ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **LIR/2023300710022/FAISMUN** RELATIVA A LA OBRA NO. **2023300710022** DENOMINADA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A BASE DE RAMPAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO MIXTO EN LA LOCALIDAD DE IXPILA, MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER"** LOCALIDAD DE IXPILA" DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL **02 DE MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉ** DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL **ACTO DE APERTURA** DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **27 DE ABRIL**, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO ESTO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45,46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. LIR/2023300710022/FAISMUN**.

SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDAS 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, HUATUSCO, VER. EL C. VENTURA DEMUNER TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ, ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA Y C.P. LEONOR LOPEZ HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DEL RAMO 033 Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO ENCUESTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 54 DE SU REGLAMENTO.

EL C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL **RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO** INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: REPRESENTADA LEGALMENTE **PROMOTORA BICENTENARIO DEL GOLFO S DE RL DE CV** POR EL C. **TARSICIO APOLINAR CORTES ROSAS**, LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **LIR/2023300710022/FAISMUN**, CON UN IMPORTE DE \$ **3, 972,663.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**, SIN I.V.A., YA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 54 DE SU REGLAMENTO.

OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **MERCANTIL DE HUATUSCO S DE RL DE CV** REPRESENTA LEGALMENTE POR EL C. **SERGIO DE LA VEQUIA BERNARDI** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **4, 172,445.87 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N)** SIN I.V.A. Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA: **COMPAÑIA CONSTRUCTORA MARIDI DE RL DE CV** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. **GUADALUPE ESCALANTE CERVANTES** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ **4, 225,522.73 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 73 /100 M.N.)** SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVAMENTE MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE FALLO Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE

QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS **09:50 HORAS** DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

**ATENTAMENTE**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.**

**C. VENTURA DEMUNER TORRES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**RAMO 033  
HUATUSCO, VER.**

**ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA  
COORDINADOR DEL RAMO 033**

**C. P. LEONOR LOPEZ HERRERA  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
HUATUSCO, VER.**

**ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
HUATUSCO, VER.**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**C. TARSICIO APOLINAR CORTES ROSAS  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
PROMOTORA BICENTENARIO DEL GOLFO S DE RL DE CV**

**C. SERGIO DE LA VEQUIA BERNARDI  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MERCANTIL DE HUATUSCO S DE RL DE CV**

**C. GUADALUPE ESCALANTE CERVANTES  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MARIDI DE RL DE CV**